MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA CÓRDOBA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018 - _____/JEFAT - GRUAD – 3.1

Montería, 16 agosto de 2018

Teniente
ELVIA ROSA MONROY ARROYO
Jefe Sanidad de Córdoba
Carrera 14 41 – 61, Barrio Los Laurales
Montería-

Asunto: Verificación Técnica

De manera atenta y respetuosa me permito presentar a la señora Teniente, la verificación técnica realizada a la oferta presentada por el oferente **LOGISTICA EMPRESARIAL C&A S.A.S** identificada con el **Nit. 900.571.866-5,** dentro del proceso de contratación **No. PN ARSAN MEMOT MIC 069-2018** que tiene por objeto la **"COMPRA DE CANECAS TIPO TAPA PEDAL DE DIFERENTES COLORES, PARA LAS ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA SANIDAD CÓRDOBA, CON EL FIN DE REALIZAR UNA CORRECTA SEGRERGACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES"** que acorde a los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución 03049 de 2014 y demás normas concordantes, arrojó las siguientes consideraciones así:

RAZÓN SOCIAL	LOGISTICA EMPRESARIAL C&A S.A.S
NIT No.	900571866-5
REPRESENTANTE LEGAL	HEYNER JESUS GARCIA MARTINEZ
C.C. No.	1.066.743.520
CIUDAD	MONTERIA - CORDOBA
DIRECCIÓN	CALLE 16B 11- 30
TELÉFONO	7821199 - 3017433451
EMAIL:	logisticaempresarialcia@hotmail.com

VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
1	La firma contratista deberá tener una capacidad de respuesta en un tiempo máximo de doce (12) horas para las consultas, llamados y peticiones realizados por esta unidad.	X	
2	Cualquier cambio en las condiciones técnicas o económicas, que deba hacerse en el *transcurso* del cumplimiento del Objeto del Contrato, deberá hacerse por mutuo acuerdo, previa solicitud escrita plenamente justificada por cualquiera de las dos partes.	X	
3	La entrega de los elementos se hará de acuerdo a las peticiones y necesidades del Área de Sanidad Córdoba y este estipulado dentro el objeto a contratar.	X	
4	Que se cuente con una disponibilidad permanente y se garantice un cubrimiento total de todos elementos solicitados en el presente estudio y que son el objeto central del futuro contrato.	X	

5	El Proveedor deberá tener todo el personal con sus respectivos carnés de identificación para la entrega de los elementos adquiridos por el Área de Sanidad Córdoba	X	
6	Se deberá tener plena garantía de los elementos a entregar no siendo inferior a un año.	X	
7	El oferente deberá contar con capacidad operativa y administrativa (se entiende como capacidad operativa y administrativa el conjunto de elementos que interactúan de forma continua en un proceso de producción), que le permita coordinar la satisfacción y entrega de buen servicio. Los cuales se reflejan al contar con una empresa totalmente constituida, que cuente como mínimo con un almacén de distribución y almacenaje para el suministro de los recipientes y un vehículo con capacidad para transportar los materiales solicitados hasta el Área de Sanidad Córdoba.	X	
8	Cualquier cambio en las condiciones técnicas que deba hacerse en el transcurso del cumplimiento del Objeto del Contrato, deberá hacerse por mutuo acuerdo, previa solicitud escrita plenamente justificada por cualquiera de las dos partes, de igual forma deberá comprometerse a atender las recomendaciones que se consideren pertinentes para mejorar el servicio y las demás que sean necesarias para que se dé un buen cumplimiento al objeto contractual.	X	
8	El oferente deberá disponer e informar de medios que permitan la fácil comunicación o ubicación en caso de ser requerido durante la ejecución del posible contrato en caso de eventualidad o contingencia. Se Nombrara mediante oficio a una persona que se encargará de supervisar en su entidad la ejecución del contrato, así como solucionar inquietudes e imprevistos que puedan presentarse; informará en que teléfono, fax, o correo electrónico podrá ubicarse.	X	
9	Suministrar los elementos que se encuentran relacionados en el presente estudio de conveniencia, necesidad y oportunidad, en las cantidades que se indiquen y con las características técnicas exigidas.	X	
10	Caneca tipo tapa pedal, liviana, sin aristas internas, de un material rígido, lavables e impermeables, que faciliten un manejo seguro de los residuos sin generar derrames, color gris, tapa abisagrada de encaje perfecto, capacidad: 20 litros, marcación por screen con tinta pvc con simbología y textos originales de fábrica directamente sobre la superficie de la caneca.	X	
11	Los recipientes deben estar construidos en forma tal que estando cerrados o tapados, no permitan la entrada de insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o fondo.	X	
12	El oferente deberá entregar los recipientes rotulados de acuerdo con el código de colores, con el signo internacional y residuos a depositar.	X	
13	Los elementos deben entregarse en el almacén del Área de Sanidad Córdoba en la Carera 14 No 41-61 Barrio Los Laureles - Montería, En horario de oficina, previa coordinación con el supervisor del contrato o su delegado y el jefe del almacén.	X	
14	Serán a cargo del contratista los riesgos y los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los insumos al lugar de la entrega, además deben incluir el descargue de los elementos en el mismo sitio.	X	
15	Serán del cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	X	

16	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	X	
17	Él envió debe contemplar el descargue de los elementos. Si dentro de la revisión algún elemento es rechazado deberá cambiarse máximo dentro de las 48 horas siguientes.	X	
18	Igualmente si luego de entregado algún elemento y recibido a satisfacción, se presenta algún desperfecto de fabricación el plazo para su cambio será de dos 2 días calendario.	X	
19	Los elementos deben cumplir con las características y ficha técnica solicitadas para cada uno de ellos.	X	
20	La calidad de los elementos a adquirir debe ser muy alta para evitar complicaciones en el momento de la utilización, además se deben tener en cuenta los productos que tengan una amplia trayectoria en el mercado. El oferente debe garantizar mediante certificación expedida por el representante legal, que cumple con el anterior requerimiento.	X	
21	El oferente se compromete a dar aplicación a las disposiciones señaladas en el Decreto 1072 del 2015 en su artículo 2.2.4.6.4., parágrafo 2 y articulo 2.2.4.6.28 numeral 1 que a la letra nos indica los siguiente "Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esto con el fin de poder conocer los riesgos que están expuestos los trabajadores que realicen actividades contratadas en beneficio del Área de Sanidad (anexar certificación).	X	

El comité técnico determinó que una vez verificada la oferta presentada por el oferente **LOGISTICA EMPRESARIAL C&A S.A.S,** identificada con el **Nit. No. 900.571.866-5** dentro del proceso **PN ARSAN MEMOT MIC 069-2018, esta CUMPLE** técnicamente con los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento establecidos en la invitación pública que rigió el proceso. Por lo tanto pueden continuar en el proceso.

Atentamente,

CPS-04 Ingeniera Ambiental **ZUNILDA ROCA MONTALVO**
Evaluador Técnico

Elaborado por: CPS. Zunilda Roca Montalvo
Revisado por: TE. Iván Velasco Cumplido
Fecha de elaboración: 16-08-2018
Ubicación: C:\\ReferenciA/Evaluaciones

Carrera 14 41–61, Barrio los laureles - Monteria
Teléfono: 7828440 Ext. 8711
decor.grusa-pyp@policia.gov.co
www.policia.gov.co